



Fecha de envío de comunicado: 29 de octubre de 2025

Bogotá D.C

Radicado RUNT 2.0: CSR2.2025.49030.S

Señor

**Peticionario Anónimo**

|            |                           |
|------------|---------------------------|
| Referencia | CSR2.2025.73896.E         |
| Tema       | Anónimo                   |
| Subtema    | Certificado de Instructor |

Cordial saludo,

En respuesta a su requerimiento anónimo allegado mediante el formulario de PQRSDF de la página web del RUNT, en el cual indica:

***“Para solicitar los certificados como instructor de conduccion en las categorías A1,A2,B1,B2,C1 y C2 gracias. Correo: [monroyjulian874@gmail.com](mailto:monroyjulian874@gmail.com)”***

La Concesión RUNT 2.0 S.A.S. se permite responder lo siguiente:

Sea lo primero indicar que, la Concesión RUNT 2.0 SAS es una sociedad de naturaleza privada que actualmente ejecuta el contrato de concesión 604 de 2022, suscrito con el Ministerio de Transporte, pero no constituye autoridad de tránsito de las descritas en el artículo 3 de la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre), por lo tanto, nuestra función es la de proveer la solución tecnológica que permita a los diferentes actores del Sistema RUNT la operación de los registros otorgados en concesión.

Se realizan las verificaciones correspondientes sobre el número de cédula consignado en los soportes y se evidencia que con el CUPL que nos adjunta fue aprobado el trámite de Renovación de Certificado de Instructor.

Ahora bien, si no recibió el documento en su correo electrónico, debe solicitarlo directamente en la DIRECCION TERRITORIAL BOYACÁ, quien recibe el documento en el correo electrónico del usuario del Sistema al momento de la aprobación del trámite.

Esperamos haber atendido acertadamente sus inquietudes y, de tener alguna inquietud adicional puede comunicarse con la línea de atención nacional de la Concesión RUNT 2.0 S.A.S. al número 01 8000 93 00 60, que brinda atención las 24 horas del día todos los días del año.

Cordial saludo,



Av. Calle 26 No. 59 – 41/65  
Edificio Cámara Colombiana  
de la Infraestructura (CCI) Oficina 405.  
Bogotá- Colombia  
PBX: (+57) 601 587 0400  
[www.runt.gov.co](http://www.runt.gov.co)

***Nota: si presenta alguna inconformidad con la respuesta, por favor remita sus comentarios en las próximas 24 horas a este mismo correo para realizar las verificaciones correspondientes***

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.  
Av. Calle 26 N°59-41/65. Oficina 405  
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)  
[concesionrunt2.0@runt.com.co](mailto:concesionrunt2.0@runt.com.co)  
Bogotá D.C - Colombia